

HAYEK, Friedrich. *Sindicatos, ¿para qué?* Madrid, España: Unión Editorial, 2010, 103 pp.

Una antigua frase quizá sea la mejor forma de sintetizar, en pocas palabras, la utilidad de este excelente libro: “No hay nada más práctico que una buena teoría”, puesto que la tentación en el Chile actual es la de reducirlo todo al análisis atomizado, que desintegra la realidad.

Lo anterior viene a cuento, pues es en el tratamiento de instituciones como la sindicalización, la negociación colectiva, la huelga, el reemplazo, etc., donde queda más patente la absoluta deriva intelectual, y la desesperación por asirse a cualquier –digamos– “teoría” que calce más o menos con los planes intervencionistas del autor de turno.

El mejor antídoto contra esta anorexia intelectual es la lectura de autores que, como Hayek, han sido capaces de enfrentar la simpatía del público por la ejecutoria sindical, para denunciar sus nocivos efectos. Lo que sólo se puede lograr haciendo un ejercicio de abstracción del problema, es decir, viendo más allá de lo que queda a ojos del observador superficial.

Friedrich Hayek (1899-1992), economista, jurista, científico social, consigue, a través de los dos ensayos que forman la obra en comento, poner de manifiesto cuáles son los verdaderos efectos de la acción sindical cuando ésta se aparta de los límites impuestos por el Estado de Derecho. El primero de los ensayos se intitula: “Sindicatos, inflación y beneficios”, fue publicado en 1959 y en él Hayek analiza lo que llamaríamos el “pliego de peticiones” propuesto por el sindicato de una de las tres grandes automotoras americanas. Sin ambages, comienza señalando que la posición de poder que ostentan los sindicatos no proviene del ejercicio del legítimo derecho de asociación, sino de los privilegios que han obtenido de la legislación y de la renuncia del Estado a ejercer su cometido fundamental: proscribir el ejercicio de la fuerza entre los ciudadanos. El fracaso del Estado en esta función es la causa principal de la posición de poder que han alcanzado las organizaciones sindicales en el control de la oferta de trabajo, Hayek la llama, con cierta impropiedad, “monopolio sindical”.

El poder del sindicato, dice Hayek, no es más que pura violencia para mejorar la posición de quienes la ejercen, y no está dirigida sólo contra los empresarios, como podría pensarse a primera vista. Va en contra, sobre todo, de los propios trabajadores a quienes se les impide emplearse en las condiciones que los sindicalistas han estimado como contrarias a sus intereses. No está demás agregar que la actividad sindical perjudica a los consumidores (también trabajadores), pues si la elasticidad de la demanda lo permite serán éstos, a través de los mayores precios de los bienes finales (reducción de salarios reales), quienes terminarán pagando los mayores salarios provenientes de la coacción sindical.

Keynes, en esos años, proponía que, ante la necesidad de ajustar los salarios relativos y la renuencia de los sindicatos a acceder a ello, sería conveniente provocar una reducción de éstos a través del expediente de políticas expansivas, vale decir, bajarlos a través de la creación de inflación. Esta vía provocó al menos dos problemas: el primero convirtió a los sindicatos en irresponsables respecto a su actividad de restricción del mercado (desempleo), y, en segundo término, endilgó a los políticos la responsabilidad de equilibrar los altos salarios arrancados por los sindicatos a los empresarios con el apetecido “pleno empleo”, convirtiendo un problema económico en otro político. El punto es que los trabajadores sindicalizados tampoco se dejarían engañar por mucho tiempo con la pantomima de alzas continuas de salarios pagadas con una moneda en constante devaluación, pronto éstos solicitarían alzas cada vez mayores que compensasen la devaluación, por lo que la capacidad de las autoridades monetarias de mantener en funcionamiento este círculo vicioso iba de la mano de una inflación continuada y de intensidad progresiva, pero, ¿cuál es el límite de esto? El límite viene dado por el abandono de la moneda y la adopción de otro patrón monetario más estable o, en su defecto, la vuelta a cambio directo de bienes por bienes.

La gran cuestión aquí es que la inflación no proviene, como vulgarmente se cree, de un alza de salarios o “inflación de costos”, sino que la causante última es la autoridad a cargo de la política monetaria. Los sindicatos, en consecuencia, no pueden crear inflación ya que no intervienen sobre los medios de pago usados en el mercado, pero, con su acción, pueden convertir la inflación en un negocio rentable para los políticos populistas que deseen una solución de compromiso y no acabar de plano con los poderes monopólicos de los sindicatos para alzar los salarios por sobre los de mercado.

Por otra parte, la bonanza provocada por la inflación, aun cuando no llegue el momento del abandono del patrón monetario, por el camino acarrea importantes desajustes. En palabras simples, con el afán de mantener la demanda agregada compatible con el pleno empleo, se provoca que una serie de industrias (cuyo destino natural sería el cerrar por insostenibles) continúen en actividad, lo que acarrea flujos de recursos hacia ellas. Esto se convierte en una bomba de tiempo, pues tarde o temprano, cuando se acabe el proceso de expansión monetaria, quedará en evidencia que esas industrias no respondían a ninguna racionalidad económica. De allí que el primer síntoma de las crisis de expansivas sea una reducción de la inversión.

Termina este primer ensayo con una aguda cita de Alfred Marshall:

“Los estudiosos de las ciencias sociales deben temer el aplauso popular; algo va mal cuando todos hablan bien de ellos. Ante una serie de opiniones que a un periódico le basta defender para aumentar su tirada, el científico que desea dejar el mundo en general y su país en particular mejor de lo que habría estado de no haber él nacido está obligado a ocuparse de las limitaciones, defectos y errores, si los tienen, de esas afirmaciones, y a no defenderlas incondicionalmente en ningún caso. Es casi imposible para ese hombre ser un verdadero patriota y tener fama de ello en su tiempo”.

Reflexión, esta última, perfectamente aplicable al tratamiento que se está dando en Chile a la acción sindical. Entre nosotros, se ha asumido de forma irreflexiva que la huelga sería capaz de mejorar los salarios de forma general y, es más, que podría igualar los ingresos, redistribuyendo desde el capital hacia el trabajo sin consecuencias indeseadas para el empleo y el nivel de vida. Idea tentadora y al alcance de las mentes más sencillas, que, sin embargo, puesta en el crisol de la lógica económica aparece del todo contraproducente respecto de los fines “pro trabajador” que se le atribuyen. Sin embargo, pocas voces se oyen que denuncien los errores del sindicalismo.

Pasemos al segundo ensayo que se intitula: “El paro y los sindicatos en los años ochenta”, en el cual se parte criticando los fundamentos del modelo keynesiano según el que resulta posible a través del aumento de la demanda agregada absorber el desempleo. El problema no es difícil de comprender una vez que se entiende el carácter relativo de la oferta y la demanda, a saber, es cierto que la posibilidad de vender una cantidad de mercancía depende de su demanda, pero esto no es necesariamente cierto si de lo que se trata es de vender un conjunto de varias mercancías distintas, pues no existe una relación directa con la suma de sus demandas. Veamos, en la realidad la composición de la oferta y la demanda no es idéntica, hay bienes que se demandan en mayor o menor proporción en relación con los demás, así, mientras mayor sea la diferencia entre la composición de su oferta y demanda más difícil resulta que un aumento de la demanda agregada sea capaz de vaciar el mercado, pues todos los bienes reaccionan de modo distinto ante el aumento de ésta.

Entonces, puede ocurrir que casualmente oferta y demanda coincidan (como en la Inglaterra de tiempos de Keynes), pero lo normal es que esto no ocurra, salvo que una serie de afortunados accidentes alteren las magnitudes relativas; de allí que sea un grave error utilizar una teoría que parta desde lo excepcional, haciéndolo pasar por la regla general.

Pero el mérito de la posición hayekiana es que aun si asumimos como válidos los presupuestos de Keynes, de nada serviría el aumento de la demanda agregada si los sindicatos detentan el poder de controlar la contratación (privando a otros de sus oportunidades) en aquellos sectores en que efectivamente se produzca la coincidencia de la que hablamos antes.

Como se dijo, en Inglaterra se intentó reducir el desempleo que generaban los sindicatos, echando mano a sucesivas intervenciones a cargo del gobierno (que goza del monopolio de emisión), lo que significó un problema crónico de inflación. Además, que los salarios pasaron a convertirse en un problema de fuerza. Fuerza que ejercían los sindicatos para subir los salarios (más desempleo), que obligaba luego a la autoridad política a una intervención monetaria para absorber el desempleo creado por la puja sindical que, al mismo tiempo, rebajaba el poder adquisitivo de los salarios.

Por otra parte, la coacción de los sindicatos orientada a manipular la contratación y dar carácter permanente a las relaciones laborales a toda costa, haciendo oídos sordos a las condiciones del mercado, impide que los trabajadores se percaten sobre cuál es el lugar en que sus servicios productivos son más valiosos y, por ende, mejor remunerados.

Se omite que el fin de la actividad productiva es la satisfacción del consumidor, el éxito empresarial se produce allí donde unos pioneros sean capaces de ver lo que otros más convencionales no vieron. Y, siendo los gustos de los consumidores variables e impredecibles, la constante adaptación de la oferta a los gustos de los consumidores es un requisito para la existencia de una sociedad con el nivel de bienestar que conocemos. Los trabajadores no pueden mantenerse al margen de esta adaptación; si lo hicieran provocarían la detención no sólo de la producción, sino también de cualquier chance de innovación, trayendo con esto el anquilosamiento y el deterioro general de la calidad de vida.

El trabajo debe dirigirse a aquellas áreas en que es más necesario y en que más aporta a la producción, y eso sólo es posible en un sistema en que se permite que los precios transmitan la información sobre los gustos de los consumidores sin interferencias.

Como bien señala el autor, “los precios de mercado no son perfectos, pero sí los mejores”, pues se trata de los únicos capaces de informar a cada uno sobre cuál es el lugar donde su esfuerzo es más necesario, otorgándole un título por una mayor porción del producto social. En el mercado toda actividad productiva está orientada a los demás, y funciona como la más perfecta democracia en que a diario elegimos a quienes detentarán la propiedad, quienes obtendrán beneficios, pérdidas, etc., esto en un entorno de leyes económicas abstractas e impersonales (ausencia de privilegios y libertad de entrada al mercado).

No es posible duplicar los resultados del mercado libre a través de mandatos coactivos, provengan estos de la autoridad estatal o de los sindicatos. El fatal error, o la fatal arrogancia del intervencionista, es que asocia el proceso de mercado libre con el caos, como si se tratara de una carretera surcada por millones de vehículos que carentes de dirección centralizada estuvieran condenados a la “ley del más fuerte”, pero el mercado no tiene relación alguna con esta imagen. El mercado es colaboración y coordinación social, que produce un orden espontáneo funcional a los fines individuales, a través de reglas abstractas e impersonales. Es más, los ingresos obtenidos bajo su égida representan la medida en que se ha contribuido al bienestar de los demás.

Es en esta parte donde el autor aprovecha de refutar el más funesto de los errores de los economistas clásicos (desde Smith a Marx): el de vincular el valor de los bienes con el trabajo que se ha puesto en ellos. Basándose en tan peregrina idea fue fácil llegar luego a la formulación de la “teoría de la explotación”, que en su zafia simplicidad pretende constatar que los empresarios que no realizan ningún trabajo que merezca una retribución, se quedan con una importante parte del producto social, lo que obviamente sería un robo, una explotación. Quien parta desde esa teoría del valor, obviamente, nunca entenderá el funcionamiento del proceso de mercado.

La última parte de este segundo ensayo está dedicada por completo a la aplicación de los conocimientos teóricos descritos a la situación inglesa, en que se termina aconsejando que la “salvación de los años ochenta” vendrá cuando los políticos abandonen las soluciones de compromiso y se atrevan a enfrentar el monopolio sindical. Cuestión que efectivamente ocurrió una vez en el poder Margaret Thatcher, pero eso escapa a la Teoría y entra en la Historia.

Ya puestos a valorar el contenido del volumen, éste me parece recomendable, especialmente para quienes no deseen conformarse con la ramplonería de las ideas hegemónicas del intervencionismo, que, encerrado en su torre de marfil y anatematizando de “pro empresa” al que no comulgue con el dogma sindical, no ofrece alternativa teórica para comprender sistemáticamente las relaciones laborales. Volviendo a la frase del inicio: “No hay nada más práctico que una buena teoría”.

Jorge Martínez Rivera